MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2024.
Fecha cierre 31/12/2024

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA
ERMITA DEL MOLAR

Nº DE REGISTRO 265 A

C.I.F. G75421149

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- Promover la restauración, conservación y puesta en valor de la iglesia de San Francisco de Asís de la antigua población de San Francisco de Asís y sus viviendas adosadas situadas en la Sierra del Molar en el término municipal de Elche provincia de Alicante, así como facilitar su conocimiento, difusión, historia, personajes ilustres, efemérides, costumbres, tradiciones, leyendas, folklore del antiguo poblado y su entorno.
- Promover e impulsar todas aquellas actuaciones y actividades que puedan redundar en beneficio del desarrollo económico, cultural y social del entorno.
- Fomentar e impulsar la formación, el estudio y la investigación del Patrimonio y de las tradiciones ilicitanas y de su entorno.
- Fomentar el Arte Ecuestre, la ganadería caballar y las industrias derivada como desarrollo económico.
- Profundizar y dar a conocer los aspectos históricos, educativos, culturales del Arte Ecuestre dentro de la Comunitat Valenciana y especialmente en la provincia de Alicante.
- Fomentar el respeto y la cultura del caballo español, entendiéndolo parte de la identidad valenciana.
- Cualquier actividad que ayude a conocer y difundir el Arte Ecuestre

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido actividades que coinciden con su objeto fundacional.

1.3 La fundación tiene su domicilio en Partida de La Marina 1 75C 03194 de Elche (Alicante), en el templo del antiguo poblado de San Francisco de Asís en la Sierra del Molar.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:
No se han utilizado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
En las cuentas anuales adjuntas no se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la

Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

e) Agrupación de partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en agrupación de partidas del balance.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	2.480,18	
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio		
Total	2.480,18	0,00

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	2.480,18	0,00
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	2.480,18	0,00

...

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

*Se indicarán los criterios contables **aplicados** en relación con las siguientes partidas:*

a) Inmovilizado intangible:

No aplica

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por las aportaciones reflejadas en la escritura de la Fundación, precio de adquisición o coste de producción, más los gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento.
Existen elementos del inmovilizado que no se amortizan ya que la Fundación considera que son activos no amortizables, por lo cual no existe depreciación

c) Inversiones inmobiliarias:

No aplica

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.
Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

e) Arrendamientos:

No aplica

f) Permutas:

La Entidad no ha registrado permutas durante el ejercicio 2024.

g) Instrumentos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:
Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
Deudas con entidades de crédito;
Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
Deudas con características especiales, y
Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

i) Coberturas contables:

No aplica

j) Existencias:

La Fundación no tiene existencias ya que su actividad no requiere ningún proceso productivo o comercialización de mercancías. Se registrarán los anticipos a proveedores por el importe hecho efectivo.

k) Transacciones en moneda extranjera:

EL SECRETARIO Vº Bº LA PRESIDENTA

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.
Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:
a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).
Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.
Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:
a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.
Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.
Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.
d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.
Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras

La Entidad durante el ejercicio 2024 no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

l) Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas, como por deducciones.
El régimen fiscal aplicable a la Fundación es el de Entidades sin Ánimo de Lucro parcialmente exentas, según el art. 9.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades.

m) Ingresos y gastos:

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

Aspectos comunes.
Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.
No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.
La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).
El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.
Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.
La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.
Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.
En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

EL SECRETARIO V° B° LA PRESIDENTA

partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.
La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.
Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:
a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

n) Provisiones y contingencias:

No aplica

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

No aplica

p) Gastos de personal:

No aplica

q) Subvenciones, donaciones y legados:

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

EL SECRETARIO Vº Bº LA PRESIDENTA

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

r) Fusiones entre entidades no lucrativas:

No existen elementos de esta naturaleza.

s) Combinaciones de negocios:

No existen elementos de esta naturaleza.

t) Negocios conjuntos:

No existen elementos de esta naturaleza.

u) Transacciones entre partes vinculadas:

No existen elementos de esta naturaleza.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023				
(+) Entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00			
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00			
(+) Entradas	32.000,00			32.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	32.000,00			32.000,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023				
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024				0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00			0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	32.000,00			32.000,00

La Fundación tiene bienes del inmovilizado que no se amortizan ya que la Fundación considera que son activos no amortizables, por lo cual no existe depreciación y son los siguientes:

Bienes no amortizables	Importe
COCHE DE CABALLOS TIPO RALLY CAR	21.000,00
CARRO DE TRABAJO TRADICIONAL	3.000,00

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

COCHE DE CABALLOS TIPO SOCIABLE REDONDO	8.000,00
TOTAL	**32.000,00**

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El movimiento de las partidas del Patrimonio Histórico, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

7. ACTIVOS FINANCIEROS

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS L/P	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
TOTAL				
INVERSIONES FINANCIERAS C/P	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
TOTAL				

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023					0,00
(+) Aumentos					0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones					0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023					0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024					0,00
(+) Entradas		3.000,00			3.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones					0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00

8. PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	0,00						0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios							
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	0,00						0,00

b) Deudas con garantía real

No aplica.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

BENEFICIARIOS ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023					
(+) Aumentos					0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones					
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023	0,00				0,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2024	0,00				0,00
(+) Entradas	0,00				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones					
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2024	0,00				0,00

9. FONDOS PROPIOS

El capital de la Fundación queda representado en el cuadro siguiente, con el detalle de los movimientos habidos en el ejercicio:

Denominación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Dotación fundacional / Fondo Social	32.000,00	
Reservas especiales		
Reservas voluntarias		
Reserva para cumplimiento de fines		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Excedente del ejercicio	2.480,18	
Total	**34.480,18**	**0,00**

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

La entidad debe presentar el impuesto de sociedades por volumen de operaciones, pero en el ejercicio 2024 los resultados corresponden a actividades propias.

EL SECRETARIO Vº Bº LA PRESIDENTA

11. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

Detalle de la partida 5. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
a) Servicios exteriores	-497,31
b) Tributos	-22,51
TOTAL	**-519,82**

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)		
(1) Incluídas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO		
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio		
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	0,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Se informará sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

10.2. Otros tributos

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

El primer programa de actuaciones consistirá en la creación de grupos profesionales y técnicos para establecer relaciones con otras entidades tanto públicas como privadas para crear y difundir la restauración, conservación y puesta en valor de la Iglesia de San Francisco de Asís de la antigua población de San Francisco de Asís y sus viviendas adosadas situadas en la Sierra del Molar en el término municipal de Elche, provincia de Alicante.

Denominación de la actividad	Difusión
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*
*** Ver clasificación en Anexo*

Descripción detallada de la actividad realizada.

El primer programa de actuaciones consistirá en la creación de grupos profesionales y técnicos para establecer relaciones con otras entidades tanto públicas como privadas para crear y difundir la restauración, conservación y puesta en valor de la Iglesia de San Francisco de Asís de la antigua población de San Francisco de Asís y sus viviendas adosadas situadas en la Sierra del Molar en el término municipal de Elche, provincia de Alicante

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

EL SECRETARIO V° B° LA PRESIDENTA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		-519,82
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	-519,82
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	0,00	-519,82

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir fondos para la puesta en valor.	Realización de los convenios	10	0

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total Actividades	No imputados a las actividades
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal							
Otros gastos de la actividad	519,82					0,00	
Amortización del Inmovilizado						519,82	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00	
Gastos financieros						0,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00	
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	519,82	0,00	0,00	0,00	0,00	519,82	0,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	32.000,00					32.000,00	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00	
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00		32.000,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	519,82	0,00	0,00	0,00		32.519,82	0,00

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		3.000,00
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	0,00	3.000,00

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total Actividades	No imputados a las actividades
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal						0,00	
Otros gastos de la actividad						0,00	
Amortización del inmovilizado						0,00	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00	
Gastos financieros						0,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						0,00	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00	
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

COCHE DE CABALLOS TIPO RALLY CAR
CARRO DE TRABAJO TRADICIONAL
COCHE DE CABALLOS TIPO SOCIABLE REDONDO

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					
				%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
2024	2.480,18		2.480,18	100,00%	2.480,18	2.480,18						
2025												
2026												
2027												
2028												
TOTAL	2.480,18	0,00	2.480,18		2.480,18	2.480,18						0,00

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

13.3. Gastos de administración

El patrimonio propio de la fundación es en efectivo y no genera gastos de administración.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				0,00

Adicionalmente, se informará sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/205)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2023	150	33,87	0	0	0	No

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:
No aplica

2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.
No aplica

15. OTRA INFORMACIÓN

16. INVENTARIO

FUNDACIÓN:	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA ERMITA DEL MOLAR					
INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024						
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Otros inmovilizados materiales						
COCHE DE CABALLOS TIPO RALLY CAR	14/03/2024	21.000,00			21.000,00	
CARRO DE TRABAJO TRADICIONAL	14/03/2024	3.000,00			3.000,00	
COCHE DE CABALLOS TIPO SOCIABLE REDONDO	14/03/2024	8.000,00			8.000,00	
Inmovilizaciones materiales en curso						
(Descripción)						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
Desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad industrial e intelectual						
Aplicaciones informáticas						
Otro inmovilizado intangible						
Total parcial (página 1)		**32.000,00**	**0,00 €**	**0,00 €**	**32.000,00**	

El Secretario

Vº Bº La Presidenta

FUNDACIÓN:	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA ERMITA DEL MOLAR
INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024	
BIENES Y DERECHOS	

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
A detallar si los hubiere						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
Préstamos y otros créditos concedidos						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
Valores negociables						
Préstamos y otros créditos concedidos						
Fianzas y depósitos constituidos						
Total parcial (página 2)		0,00	0,00 €	0,00 €	0,00	

El Secretario

Vº Bº La Presidenta

FUNDACIÓN:	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA ERMITA DEL MOLAR
INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024	
BIENES Y DERECHOS	

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
ACTIVO CORRIENTE						
Activos no corrientes mantenidos para la venta						
Existencias						
Usuarios y otros deudores de la actividad propia						
Gespla Consultores SL	31/12/2024	3.000,00			3.000,00	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo						
Inversiones financieras a corto plazo						
Periodificaciones a corto plazo						
TESORERÍA (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)						
Total parcial (página 3)		**3.000,00**	**0,00**	**0,00**	**3.000,00**	
TOTAL (páginas 1+2+3)		**35.000,00**	**0,00**	**0,00**	**35.000,00**	

El Secretario

Vº Bº La Presidenta

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

FUNDACIÓN:	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA ERMITA DEL MOLAR					
INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024						
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	**FECHA DE ADQUISICIÓN**	**VALOR DE ADQUISICIÓN**	**AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS**	**CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO**	**VALOR NETO CONTABLE**	**OTRAS CIRCUNSTANCIAS**
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Otros inmovilizados materiales						
Coche de caballos tipo Rally Car	14/03/2024	21.000,00			21.000,00	
Carro de trabajo tradicional	14/03/2024	3.000,00			3.000,00	
Coche de caballos tipo Sociable Redondo	14/03/2024	8.000,00			8.000,00	
Inmovilizaciones materiales en curso						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
Desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad industrial e intelectual						
Aplicaciones informáticas						

Otro inmovilizado intangible						
Total parcial (página 1)		**32.000,00**	**0,00 €**	**0,00 €**	**32.000,00**	

El Secretario

V° B° La Presidenta

FUNDACIÓN:	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA ERMITA DEL MOLAR					
INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024						
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	**FECHA DE ADQUISICIÓN**	**VALOR DE ADQUISICIÓN**	**AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS**	**CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO**	**VALOR NETO CONTABLE**	**OTRAS CIRCUNSTANCIAS**
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
A detallar si los hubiere						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
Préstamos y otros créditos concedidos						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
Valores negociables						
Préstamos y otros créditos concedidos						
Fianzas y depósitos constituidos						

Total parcial (página 2)		**0,00**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00**	

El Secretario

Vº Bº La Presidenta

FUNDACIÓN:	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA ERMITA DEL MOLAR					
INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024						
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	**FECHA DE ADQUISICIÓN**	**VALOR DE ADQUISICIÓN**	**AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS**	**CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO**	**VALOR NETO CONTABLE**	**OTRAS CIRCUNSTANCIAS**
ACTIVO CORRIENTE						
Activos no corrientes mantenidos para la venta						
Existencias						
Usuarios y otros deudores de la actividad propia						
Gespla Consultores SL	31/12/2024	3.000,00			3.000,00	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo						
Inversiones financieras a corto plazo						
Periodificaciones a corto plazo						
TESORERÍA (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)						

Total parcial (página 3)		**3.000,00**	**0,00**	**0,00**	**3.000,00**	
TOTAL (páginas 1+2+3)		**35.000,00**	**0,00**	**0,00**	**35.000,00**	

El Secretario

V° B° La Presidenta

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.024	2.023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		32.000,00	0,00
20,(280), (2830),(290)	**I. Inmovilizado intangible**			
240,241,242,243,244,249,(299)	**II. Bienes del Patrimonio Histórico**		32.000,00	
21,(281),(2831),(291),23	**III. Inmovilizado material**			
22,(282),(2832),(292)	**IV. Inversiones inmobiliarias**			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	**V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265, 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	**VI. Inversiones financieras a largo plazo**			
474	**VII. Activos por impuesto diferido**			
	B) ACTIVO CORRIENTE		3.000,00	0,00
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	**I. Existencias**			
447,448,(495)	**II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**		3.000,00	
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544	**III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**			
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	**IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo**			
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598)	**V. Inversiones financieras a corto plazo**			
480,567	**VI. Periodificaciones a corto plazo**			
57	**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**			
	TOTAL ACTIVO (A+B)		35.000,00	0,00

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.024	2.023
	A) PATRIMONIO NETO		34.480,18	
	A-1) Fondos propios		34.480,18	0,00
	I. Dotación fundacional		32.000,00	0,00
100	1. Dotación fundacional		32.000,00	
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	**II. Reservas**			
120,(121)	**III. Excedentes de ejercicios anteriores**			
129	**IV. Excedente del ejercicio**		2.480,18	
133,1340,137	**A-2) Ajustes por cambio de valor**			
130,131,132	**A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
14	**I. Provisiones a largo plazo**			
	II. Deudas a largo plazo			
1605,170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo**			
479	**IV. Pasivos por impuesto diferido**			
181	**V. Periodificaciones a largo plazo**			
	C) PASIVO CORRIENTE		519,82	0,00
499,529	**I. Provisiones a corto plazo**			
	II. Deudas a corto plazo		459,41	0,00
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565, 5566,5595,5598,560,561,569	3. Otras deudas a corto plazo		459,41	
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, 5144,5523,5524,5563,5564	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**			
412	**IV. Beneficiarios-Acreedores**			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		60,41	
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores			
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores		60,41	
485,568	**VI. Periodificaciones a corto plazo**			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		35.000,00	0,00

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nº CUENTAS		Nota	(Debe) Haber	
			2.024	2.023
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		3.000,00	
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		3.000,00	
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
	2. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	**3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**			
73	**4. Trabajos realizados por la entidad para su activo**			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080, 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*, (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	**5. Aprovisionamientos**			
75	**6. Otros ingresos de la actividad**			
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	**7. Gastos de personal**			
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), 794,7954,(656),(659)	**8. Otros gastos de la actividad**		-519,82	
(68)	**9. Amortización del inmovilizado**			
745,746	**10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.**			
7951,7952,7955,7956	**11. Exceso de provisiones**			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792, (670),(671),(672)	**12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		2.480,18	0,00
760,761,762,767,769	**13. Ingresos financieros**			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	**14. Gastos financieros**			
(663),763	**15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**			
(668),768	**16. Diferencias de cambio**			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	**17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.480,18	
(6300)*,6301*,(633),638	**18. Impuestos sobre beneficios**			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		2.480,18	

	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
940,9420 941,9421 (800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95 (8300)*,8301*,(833),834,835,838	**1. Subvenciones recibidas** **2. Donaciones y legados recibidos** **3. Otros ingresos y gastos** **4. Efecto impositivo**		
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		
	C) Reclasificaciónes al excedente del ejercicio		
(840),(8420) (841),(8421) (802),902,993,994,(812),912 8301*,(836),(837)	**1. Subvenciones recibidas** **2. Donaciones y legados recibidos** **3, Otros ingresos y gastos** **4. Efecto impositivo**		
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	2.480,18	

* Su signo puede ser positivo o negativo